

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Pensiones No Contributivas de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las resoluciones de PNC con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31610612X	LOBO GUTIÉRREZ, ROSARIO	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
32025702L	HEREDIA SUÁREZ, ISABEL	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	SAN ROQUE
35967534L	GRADÍN BUGALLO, MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Cádiz, 24 de noviembre de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.